

**CONDICIONES PARTICULARES**

Póliza Nro.: <b>1509018144</b>		Sección/Modalidad <b>1509 (CAUCION /SUM.YO SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)</b>		Documento: <b>80009835-8</b>	
Asegurado: <b>GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL</b>					
Domicilio: <b>RUTA D070 CAPIATÁ AREGUÁ, KM 24 COMPAÑIA COSTA FLEITAS</b>		Localidad: <b>AREGUA</b>			
Tomador: <b>GRUPO BRIO SOCIEDAD ANONIMA</b>		Documento: <b>80105432-0</b>			
Domicilio: <b>GRAL. MORINIGO C/11 DE SETIEMBRE N° 999</b>		Localidad: <b>FDO. DE LA MORA - DPTO CENTRAL</b>			
Fecha de Emisión: <b>06/12/2024</b>		Vigencia Desde las: <b>00:00</b> hs de <b>05/12/2024</b>		Plazo en días: <b>58</b> Gs.	
		Vigencia Hasta las: <b>24:00</b> hs de <b>31/01/2025</b>		Capital Máximo Asegurado.: <b>50.000.000</b>	

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe N° 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por el presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
<b>COSTO FINAL</b>	<b>300.000</b>

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0017	Según Res.:	71/099	Fec.:	02/02/1999
Agente: <b>ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL</b>				
Dir.: <b>CALLE EELJU N° 1786 C/ AVDA. 57A</b>				
Matriculac.: <b>2087</b> Tel: <b>0985512370</b>				

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

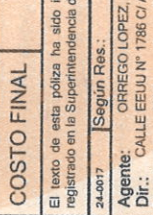
Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:

<http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf>

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	300.000
Cuota Fecha	Monto Gs.
0 06/12/2024	300.000
<b>TOTAL</b>	<b>300.000</b>

**Econ. Mabel P...**  
Gerente Técnico y Reasegurador



### SUM.YIO SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, con domicilio en RUTA D070 CAPIATÁ AREGUÁ, KM 24 COMPAÑIA COSTA FLEYTAS, AREGUA - PARAGUAY

(‘EL ASEGURADO’), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 50.000.000.- (Guaranies: Cincuenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GRUPO BRIO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en GRAL. MORINIGO C/11 DE SETIEMBRE N° 999, FDO. DE LA MORA - DPTO CENTRAL - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumple sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 65/2024 - LICITACION MENOR CANTIA NACIONAL (MCN) "ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y CATERING" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 456.431.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)



*Econ. Mabel Pérez*  
Gerente Técnico

*Dr. ANIBAL V. MONICA*  
Gerente General